

pos, en la vastísima ciencia de la Moral ha habido algunas proposiciones más ó menos inciertas, que los doctores examinaban y resolvían en varios sentidos. La Iglesia, que no tiene el corazón tan estrecho como ciertos individuos, las dejó examinar libremente por los teólogos, hasta que creyó en su sabiduría que debía decidir la cuestión. Los Jesuítas, que no son infalibles, hicieron lo mismo que los demás teólogos; mientras se permitió la discusión sobre aquellas cuestiones, las discutieron; cuando la Iglesia las definió, se sometieron prontamente á su decisión. Y así como no deshonra á los otros teólogos haber defendido, cuando era lícito, ciertas opiniones, que después fueron reprobadas, tampoco desdora á los teólogos de la Compañía haber hecho otro tanto. ¿Quién, por ejemplo, se atreverá á inculpar á la grande Orden de Predicadores, porque algunos de sus miembros, como otros teólogos, impugnaron en cierto tiempo la Inmaculada Concepcion de María? Lo hicieron cuando era lícito el hacerlo; y es mayor su mérito por haberse sometido tan pronto

como intervino la definicion Pontificia. Lo mismo debe decirse de algunas opiniones que defendieron en otro tiempo algunos teólogos de la Compañía. Unicamente podría hacerseles algun cargo, si ellos solos las hubiesen enseñado, y con mayor razon si las hubieran defendido despues de su condenacion; pero esto no se probará jamás, porque es falso.

XIII

¿Luego son impecables los Jesuítas?

¿Son necesarios á la Iglesia?

De dónde sacan algunos las consecuencias antedichas, no lo sé; sin embargo, responderé á alguna que otra pregunta, porque se repiten con harta frecuencia, diciendo que ni lo uno ni lo otro. La Compañía de Jesús está formada de hombres, y no puede menos de tener sus defectos. Entre tantos millares como cuenta de escritores, predicadores, maestros, misioneros, operarios evangélicos esparcidos

en las escuelas, púlpitos, confesonarios y Universidades, en naciones bárbaras y cultas, en las ciudades y en el campo, en las cabañas y en los palacios, en los monasterios y en los presidios, entre tanta variedad de estudios, trabajos y ejercicios, pretender no hallar otra cosa que virtud y méritos, es desconocer la naturaleza humana. Sociedad de hombres siempre y en todo irreprehensibles, no puede hallarse sino en el cielo. Ahora bien; este privilegio no fué otorgado ni á los siete diáconos, llenos del Espíritu Santo, designados por los Apóstoles, ni á los doce Apóstoles elegidos por el Divino Salvador en persona. Reconocen, pues, los Jesuítas sus propios defectos, como los reconocen todas las religiones. Hacen más todavía; velan sobre esos defectos, y los superiores en toda casa, y los supremos rectores en toda la Orden se esfuerzan con gran celo por disminuirlos, por extirparlos. Lo que sí sostienen los Jesuítas, es que su Instituto jamás ha prevaricado, ni por renunciar á su propio fin, que es la salvacion propia y la de los demás, ni por cambiarlo en un

fin que fuese, no digo impío, sino ni siquiera mundano, ni por abrazar doctrinas condenadas, ni por emplear medios ajenos á la virtud y santidad.

Y si tal vez entre tantos escritores como ha producido la Compañía, hubo alguno que se excediera, se le obligó luégo á retractarse, y fué refutado por sus mismos hermanos. Así, por ejemplo, Gretser y Richeome escribieron contra Mariana, Tournemine contra Arduino; el P. Berthier contra Berruyer. Si no se enmendaban, ó si la falta era demasiado grave, la Compañía los arrojaba de su seno como lo hizo con los Padres Lapilloniere, La Mothe, Maimbourg, Passaglia, Curci y otros, valiéndose del eficaz remedio de cortar las ramas para conservar el arbol. ¿Quién no ha oído en los labios de los enemigos de la Compañía la historia del célebre P. Lavalette? Pues bien; fué el Procurador de una mision, que por impericia se engolfó en negocios seculares más de lo que convenía á un religioso. Pero apenas llegó esto á noticia de los superiores, le quitaron la administracion y le

expulsaron de la Orden. Y la Compañía, obrando de ese modo, creyó siempre que había hecho cuanto podía y debía hacer, según las reglas del deber y de la conciencia, porque una orden religiosa, como cualquiera otra corporación, no deja de estar sana y floreciente cuanto en ella nace algun desorden, sino cuando el desorden no halla pronto y eficaz remedio; y sería muy justo que los que no se contentan con que la virtud de muchos cubra los defectos de alguno, á lo menos no pretendan que los defectos de algun particular borren las virtudes de muchos.

La otra pregunta es si los Jesuítas son necesarios á la Iglesia. No; no son necesarios, y á pesar de esto deben permanecer en ella. Y para comprender que esto es así, respondedme: ¿No han pasado muchos siglos Austria, Rusia, España, Inglaterra, Francia sin los actuales emperadores, reyes ó presidentes? Ciertamente. Pues desterradlos, degolladlos á vuestro placer como innecesarios. ¿Todos esos países no han sido siempre gobernados sin los actuales ministros? Sin duda; y aun

alguno de esos países, añadirá algun malicioso, lo estaba mejor que ahora. En esas naciones hay actualmente tantos señores que poseen títulos, derechos, tierra, rentas... ¿Y qué? ¿No progresarían aquéllas aunque dejasen de existir tales propietarios? Pues ¡ea! manos á la obra, y libertaos de todos los que no os agraden; tened, sin embargo, presente que al establecer este derecho, podrán á su vez ponerlo en práctica contra vosotros otras personas que no os sean muy afectas.

Hace tiempo se establecieron en Francia é Italia círculos, sociedades que tienen por fin destruir todas las corporaciones religiosas. ¿Qué no dirían estos si los católicos hiciesen otro tanto para extirpar la malnacida casta de los francmasones? Y sin embargo, los derechos serían iguales, y aun más fuertes en los católicos.

Para responder todavía más directamente á la cuestion, diré que la Santa Iglesia no tiene más necesidad de los Jesuítas que de los Capuchinos, ni de los Franciscanos ó Agustinos, más que de los Dominicos, Benedictinos ó

escolapios para que la ayuden con sus ministerios; pero la Iglesia necesita valerse de unos ó de otros, segun lo crea conveniente en su sabiduría, y segun Dios se los envíe; y es indudable que Dios, Supremo Señor y Director de la Iglesia, puede enviarle por auxiliares á los que quiera, bien sea su siervo Domingo, ó el Seráfico Francisco, ya José de Calasanz ó Ignacio de Loyola.

No es necesario que esteis en el mundo; pero si Dios os ha dado la vida y puesto en el mundo, nadie, sin autoridad legítima, puede privaros de ella. Tampoco es necesario que tengais títulos y riquezas; pero si Dios os las ha dado, nadie tiene el derecho de usurparlas. Del mismo modo, en nuestro caso, no eran necesarios los Jesuítas; pero si Dios ha querido *fortalecer á la Iglesia con un nuevo auxilio por medio de San Ignacio*, ¿quién tiene derecho y autoridad bastante para privarla de él?

Finalmente, es necesario y de suprema necesidad, que nadie se arrogue en este mundo el derecho de exterminar á todos cuantos no

piensan como él: que nadie crea que tiene el privilegio exclusivo de ser hombre; que se conserve á cada uno, mientras no perturbe la sociedad, ni se oponga á las leyes de la Iglesia, el derecho de vivir á su modo, de pensar como quiere, de vestir como le plazca, aunque sea con la sotana de Jesuíta, sin que por eso sea uno desterrado ó enviado á la horca. Porque Dios ha de ser libre para hacer la revelacion que quiera; Jesucristo ha de ser libre en el gobierno de los hombres; la Iglesia ha de ser libre en fundar las instituciones que crea útiles á su fin; los hombres han de ser libres en seguir los dictámenes de la propia conciencia, sin que un político maquiavélico, llámese Bismarck ó Cavour, un francmason desvergonzado, ya como Ferry ó Constans, un leguleyo volteriano, bien sea un Villa ó un Mancini tengan el derecho de confiscar la naturaleza humana, la libertad, la conciencia, la felicidad presente y futura. Eso es lo que se necesita, y teníamos que llegar al siglo de la libertad para desconocer estos principios.

XIV

¡Los Jesuitas intrigan tanto, tienen tanto dinero!

Si los Jesuitas se contentasen con predicar y confesar, podrían ser tolerados; pero son tan intrigantes... Cuatro de ellos en una ciudad hacen más ruido que una comunidad entera. Respondamos, pues, á esa acusacion. ¿Pero ha de bastar una afirmacion vaga, incierta, genérica para destruir la reputacion del prójimo? Si esto basta contra los Jesuitas, de cualquiera que nos sea poco grato, bastará afirmar, que dice, que hace, que trama, que conspira; y así se puede hacer pasar por criminal al hombre más inocente. ¡Oh! ¿Por qué no dicen en vez de esto, cuáles han sido en particular sus tramas, sus perfidias, sus conspiraciones? ¿Por qué no aducen las pruebas? Un diputado aseguraba últimamente en pleno parlamento, que la sociedad de los Jesuitas no es exclusivamente religiosa, sino que sus propósitos son polí-

ticos, se ingiere en los negocios públicos del Estado, y trata de gobernar á su modo y no segun las leyes del país. Ahora bien; ¿por qué este señor no aduce una sombra de prueba de cuanto afirma? ¿Por qué no demuestra á los Jesuitas urdiendo intrigas en las urnas electorales, frecuentando los sitios públicos, sobornando diputados, comprando periodistas, corrompiendo militares, introduciéndose en los asuntos del Estado, conquistándose el favor de los personajes que dominan en la presidencia del Consejo, ó en el hotel N., ó la casa del banquero B? Mientras no se descienda á acusaciones concretas y no se traigan pruebas, tan imposible es desvanecer las calumnias, como creerlas. ¡Y sin embargo, estas pruebas son precisamente las que jamás parecen!

Pero los confesonarios, replican algunos, *son el lugar secreto donde intrigan á mansalva.* —¿De veras? ¿Y cómo sabeis lo que pasa en el mayor secreto? ¿Cómo lo sabeis con tanta minuciosidad y certidumbre como lo manifiestan vuestras declaraciones? ¿Cómo es posible que sabiéndolo vosotros, que no sois

ciertamente de los que se acercan á los confesionarios, nada de eso sepan los que en realidad se confiesan; siendo así que nadie es tan tonto, que quiera con los ojos abiertos dejarse burlar de otros? ¿Cómo se explica que sabiéndolo vosotros, y con tanta certeza, nada sepan de eso, ni el Sumo Pontífice, ni los Obispos, que les confieren la jurisdiccion necesaria para administrar aquel sacramento? ¿Serán ellos tambien cómplices de esas intrigas? ¿Serán tambien Jesuítas ó afiliados á la Compañía? ¡Dios mio! ¡A qué cosas tenemos que responder en estos tiempos!

¿Qué decir, pues, de aquellos maridos y padres que prohíben á sus mujeres é hijas acercarse á ellos? Se podría decir que son harto cándidos, y que se dejan coger por la nariz, y engañar por charlatanes; se podría tambien decir, que son pobres corderos, esclavos del respeto humano, que no osan chistar en presencia de estos desalmados bribones. Se podría tambien añadir, que son tiruelos, que no respetan la libertad de conciencia, ni aun en las personas que les son

más caras. Se podría, en fin, concluir, que no conocen poco ni mucho el espíritu de la Iglesia, la cual ni quiere que sean impuestos á nadie los Confesores, ni que les sean prohibidos, sino que en siendo de los aprobados por la autoridad legitima, se deje á la discrecion y libertad de cada uno el elegirlos.

Por lo demás, para edificacion de esos acusadores, diré lo que tal vez ellos ignoran, á saber, que los Jesuítas en los confesonarios quieren informarse de muchas cosas. Si son padres de familia los que se acercan á ellos, quieren informarse de la direccion que dan á la familia, cómo la gobiernan, cómo la proveen de lo necesario, cómo la edifican con su ejemplo; si son amos, cómo cuidan de sus criados y dependientes; si son madres de familia, cómo educan á sus hijas, qué instruccion dan á sus criadas; de las personas constituídas en dignidad procuran saber qué empeño ponen en promover el bien público; de los sirvientes quieren saber lo que hacen y lo que gastan; y aun llevando más adelante su curiosidad, quieren saber

hasta lo que acaso sisan; de los artesanos, cuándo y cómo trabajan, y si tienen relaciones peligrosas. Y de todos, en una palabra, quieren saber los pensamientos, las palabras, las obras en número y especie, con la mayor exactitud que se puede conseguir humanamente, y lo que sale de los límites de la discrecion, quieren saberlo exclusivamente y en los casos en que mayor interés haya en ocultarlo, es decir, cuando alguno ha salido fuera del camino recto. ¿Os parece todo eso intrigar?... Pues acusadlos cuanto querais; pero acusad al mismo tiempo á todo el Clero secular y regular, que hace lo mismo exactamente; acusad á la Santa Iglesia, que enseña á obrar de ese modo; acusad por fin, si á tanto os atreveis, al Divino Maestro, que así lo estableció en el Sacramento de la Penitencia, para que los fieles declaren allí sus culpas en número y especie, y reciban la norma y regla para observar sus propios deberes.

Queda la última observacion: que los Jesuítas desplegan tanta actividad... Mas la respuesta es obvia. Si son tan activos para

obrar mal, acusadlos, llevadlos á los tribunales, presentad testigos, alegad pruebas, y despues condenadlos; razón teneis para ello. Pero si ejercitan su celo únicamente en hacer bien, esa laboriosidad prueba su mérito y los hace dignos de alabanza, á no ser que tal exceso de celo constituya un peligro en estos tiempos de tanta fe y moralidad. El que ha recorrido las vidas de los santos, sabe muy bien, que lo que más maravilla causa en ellas es el ver cómo un hombre solo bastaba muchas veces para multitud de obras encaminadas á promover la gloria de Dios. ¿Habrá llegado á ser ahora culpa el imitarlos?

A cierto sujeto que proponía esa dificultad, una persona prudente, trasportando la cuestion particular de los Jesuítas á la general de los religiosos, le explicaba los grandes bienes que las Ordenes regulares producen generalmente en ciudades y pueblos. Sí, respondió bruscamente el interlocutor; tenemos en la ciudad tal y tal familia religiosa; ¿pero qué hacen, qué señal dan de vida? Aquí os aguardaba yo, le dijo el caballero: si trabajan y

desplegan alguna actividad, los llamais intriganes; si se están quietos, los llamais ociosos y desocupados: guardad consecuencia en lo que pedís de los religiosos, y despues manifestad vuestros deseos. Respuesta muy oportuna para nuestro intento. Por lo demás, si los Jesuítas trabajan con algun celo, nadie debe extrañarlo, y mucho menos interpretarlo en mal sentido. Del mismo modo que el cartujo vive retirado, porque su instituto le obliga á vacar exclusivamente á la oracion, así el religioso de la Compañía trabaja activamente en bien del prójimo, porque su instituto tiene por objeto procurar la salvacion de las almas; y del mismo modo que sería infiel á su vocacion el cartujo que se dedicase á los ministerios exteriores, así sería infiel á Dios el jesuíta que viviese retirado, sin buscar el bien de las almas. Con esto se explica perfectamente su laboriosidad.

En cuanto á las riquezas, ¿qué quereis que os responda? Esta es la acusacion más peregrina que he oído en todos los días de mi vida. Aun cuando fuese cierto que poseyeran

montones de oro, ¿qué quereis inferir de eso? Si podeis probar que lo han robado, intentad contra ellos un proceso, condenadlos en vuestros tribunales: está muy bien; pero si no lo han adquirido injustamente, ¿qué delito es tenerlo? Si el mero hecho de tener dinero es un delito, bien podeis mandar que se procese á Rotschild, á Mirés, á Stephenson, á los lores ingleses y á otros semejantes que tienen algo más que los Jesuítas. Ese es un delito de nueva especie.

¿Pero existen de veras esos tesoros jesuíticos? He observado que se habla de ellos, poco más ó ménos, como del fénix. Todos afirman que existen, que son infinitos; y cuando se trata de averiguar dónde se hallan, luego desaparecen, y nadie sabe una palabra de tales riquezas. Cuando fué suprimida la Compañía de Jesús, se hicieron por largo tiempo las investigaciones más minuciosas para buscarlos; mas todo fué inútil; no fué posible hallar las huellas de tal tesoro. Han sido muchas veces expulsados, ocupándoseles sus más secretos papeles; se han confiscado sus bienes, casas y

colegios en estos últimos años, y jamás se ha hallado el menor vestigio de ellos. Se hubieran descubierto los secretos del mismo demonio con las indagaciones hechas para este fin; y sin embargo, aquellos tesoros tan codiciados, permanecen siempre ocultos, y lo que es más, hasta ahora no han podido dar con ellos los mismos Jesuítas.

Dejando, pues, á un lado esos tesoros, y hablando de los bienes que se conocen, ¿á cuánto ascienden? En 1848 el Gobierno sardo despojó á los Jesuítas de todo cuanto tenían en los Estados de Cerdeña; lo mismo hizo recientemente en los Estados de Módena el excelso señor Farini, y en los Estados Pontificios Pèpoli; pues ya se sabe cuántos bienes tenían. Ahora bien: sea cual fuere la suma á que asciendan, no tengo reparo en asegurar que si no se duplican, por lo menos no son suficientes para los honorarios de los que han sustituido á los Jesuítas; es decir, que se necesita por lo menos doble cantidad para sostener el mismo número de colegios, retribuir el mismo número de maestros, y tener abierto igual

número de iglesias, y desaffo á que niegue esta proposicion á cualquiera que se atreva á hacerlo, con tal que al contradecirme se apoye en cifras y no en vanas palabras.

De lo cual se deduce finalmente esta consecuencia: que los bienes de los Jesuítas son más bien que suyos bienes del público y de las ciudades donde trabajan, puesto que las ciudades se hallan dotadas de colegios por medio de pías fundaciones, sin tener que costearlos; los particulares tienen escuelas gratuitas, y el público recibe los servicios del culto Divino, como sucede generalmente con todos los bienes eclesiásticos. En esto vienen á parar aquellos excesivos tesoros.

XV

¡ La Compañía de Jesús es impopular !

Este aserto es verdaderamente gracioso. Se emplean todos los medios posibles para hacerla, no sólo impopular, sino abominable,

y despues se le culpa de que sea abominado. Se escriben, libros diarios y revistas de toda clase contra ellos, se les infama en la escena, se les calumnia en todas partes, se amenaza á sus devotos con perder sus empleos, sus bienes, su vida, y despues se finge tanto asombro de que sean impopulares! ¿No te parece, lector amado, oir el sarcasmo de aquel asesino, que despues de haber degollado á un pasajero, le decía en tono compasivo: «¡Ah, pobre-cito! ¿Quién te ha tratado tan cruelmente?»

En realidad, la Compañía de Jesús no tiene esa impopularidad que se le atribuye; por el contrario, en los países católicos disfruta la estimacion y favor de los pueblos. Buena prueba de ello es ver que sus colegios son frecuentados, sus iglesias están siempre llenas; si predicán, si dan misiones, los pueblos acuden presurosos; si ocupan el tribunal de la penitencia, no pueden atender á todos los que los buscan.

En estos últimos años las pruebas del favor que disfrutan, son clarísimas sobre toda ponderacion. Para convencerse del desengaño de

los pueblos respecto á las calumnias contra los Jesuítas, basta ver la parte que han tomado, no solamente los Obispos y el Clero, sino tambien innumerables seglares de toda clase y condicion, á favor suyo, en las violentas persecuciones promovidas arbitrariamente contra ellos el año 1872 en Alemania y despues en Francia el año antepasado. Gran número de escritores en opúsculos sueltos y en periódicos, é insignes oradores en los Parlamentos propugnaron valerosamente su causa. En el Senado francés no fué posible al Gobierno de los radicales dominantes alcanzar una ley que cerrase sus colegios. Notorias son las demostraciones triunfales de afecto y estimacion con las cuales en Francia misma el pueblo de las grandes y pequeñas ciudades acompañó la violenta expulsion, y los centenares de magistrados que renunciaron sus puestos antes que hacerse instrumentos de los iníquos decretos de dispersion; y nadie ignora que quintas y casas y palacios abrían en todo lugar sus puertas para dar á los hijos de la Compañía asilo, y ofrecerles estable permanencia. Y ahora

que éstos se han alejado del país, recogen á centenares los jóvenes que se les envían con todos los dispendios y molestias consiguientes á vivir y estudiar en país extranjero. ¡Oh! ¡Qué impopularidad tan grande revelan todos estos hechos! ¡Ah! Si fuesen tan impopulares como algunos se complacen en proclamar, no serían asaltados con tanta furia, y se les dejaría venir á menos y hundirse bajo el peso de su impopularidad!

Mas al lado de los que los aman, hay muchos que los odian. Tambien es verdad esto. Mas perdonen los lectores, que yo dé aquí la explicacion verdadera del caso, aunque á alguno le parezca dura y fuerte.

No se tiene odio á la Compañía porque se oponga á la verdadera libertad, puesto que sólo es contraria á aquella libertad de que abomina la Iglesia; no se odia á la Compañía porque tenga predileccion por alguna forma especial de Gobierno, pues vive bajo todas las formas de Gobierno, y en tanto las admite, en cuanto las admite la Iglesia; ni se odia á la Compañía porque haya formado alianza con

algun Gobierno en particular; puesto que la Compañía no es un poder político, sino una orden religiosa, que respeta toda autoridad, cabalmente como lo practica la Iglesia. ¿Pues por qué se la odia? La odian muchos, porque queriendo sacudir todo freno, deseosos de su libertad, hostiles á la religion, incrédulos, libertinos, tienen por censores importunos á los que con la predicacion, con su ministerio, y en cuanto pueden con su ejemplo protestan contra ellos. La odian otros, porque la Compañía, con los ojos fijos en su Instituto, muestra, donde quiera viva, su actividad, y combate valerosamente con las armas de la doctrina y la ciencia toda clase de errores prácticos ó especulativos. Ni faltan algunos que odian á la Compañía, porque queriendo para sí el monopolio de la bondad, de la ciencia, del celo, detestan á cuantos pudieran ser sus émulos y competidores. Hay tambien algunas personas de ideas algo mezquinas, que se oponen á la Compañía porque no pueden sufrir que otros difieran de ellos en opiniones sobre ciertas materias teológicas, en que la

Iglesia, sin embargo, concede plena libertad. Quiero igualmente conceder que algunos tengan odio á la Compañía por el mucho mal que han oído decir de ella; pero sobre todo, y principalmente se la aborrece, porque se aborrece á la Iglesia. No quiero decir con esto, que la Iglesia y la Compañía se confundan en una misma cosa; libreme Dios aún de la sombra de tal pensamiento; sino que profesando la Compañía especialísima obediencia á la Santa Iglesia, y trabajando en servicio de ella, el que odia á ésta, no puede menos de aborrecer á una corporacion que la ama entrañablemente; demás que con la apariencia de hacer la guerra á la Compañía se puede hacer daño á la Iglesia con más facilidad.

XVI

El jesuitismo y el antijesuitismo.

El declamar abiertamente contra la Iglesia, el impugnarla, el contradecirla, sería en los

países católicos un escándalo, y causaría horror universal, mientras que el impugnar únicamente una corporacion religiosa, especialmente si esto se hace con cierto barniz de hipocresía, insinuando, por ejemplo, que se hace por el honor de la misma Iglesia, la cosa pasa más fácilmente, y pocos son los que descubren el fraude; y entonces con el pretexto de jesuitismo, se puede impugnar todo lo que hay de más sagrado y vital en la Iglesia. Entonces se declama contra la verdadera piedad, la frecuencia de sacramentos, la oracion, la meditacion, el culto externo, la penitencia, etc., etc., como si todo eso no fuese más que misticismo jesuítico; y el mundo, que en materias religiosas tiene buenas tragaderas, escucha con placer esta doctrina. La obediencia á los príncipes, la dependencia de los Obispos y sacerdotes, se convierten luego en exageraciones jesuíticas; el celo ferviente, que procura promover todo bien espiritual, é impedir la pérdida de las almas, es una agitacion, una conspiracion jesuítica; en una palabra, toda la actividad divina de la Iglesia,